

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**5245** *Anuncio de notificación de la Subdirección General de Inspección de Transportes Terrestre de Incoaciones de Expedientes Sancionadores. Expediente IC/842/2010 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme establece el artículo 59.5 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo deben publicarse a efecto de notificación los expedientes que después se citan.

En esta fase del procedimiento los denunciados pueden acogerse a la bonificación de descuento del 25 % de la cuantía de la sanción notificada, debiendo para estos efectos realizar el pago de forma voluntaria dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de esta publicación. El hecho de acogerse a este beneficio conlleva dar por terminado el procedimiento sancionador, dictándose a continuación resolución que podrá ser impugnada en recurso de alzada

El texto completo de las referidas notificaciones y los documentos de pago en modelo 069 con la reducción correspondiente, pueden ser solicitados y recogidos por los interesados debidamente acreditados en el Ministerio de Fomento, Subdirección General de Inspección de Transportes Terrestres, en Paseo de la Castellana, 67, de Madrid, despacho A-420, en horario de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas, en el plazo de los 15 días antes citados.

En caso de no acogerse al beneficio de reducción, contra los acuerdos de incoación de expedientes relacionados cabe interponer pliego de descargos ante la Subdirección General de Inspección de Transportes Terrestres, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de esta notificación.

Número de expediente: IC/842/2010. Sancionado: "Lesmarc Distribuciones, Sociedad Limitada". NIF: B31907322. Precepto infringido: Artículo 142.3 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Exceso en tiempos de conducción diaria del vehículo 0776-GCV en el día 26/01/2010. Cuantía de la sanción: 325 euros.

Número de expediente: IC/844/2010. Sancionado: "Lesmarc Distribuciones, Sociedad Limitada". NIF: B31907322. Precepto infringido: Artículo 141,6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Exceso en los tiempos de conducción diaria con el vehículo 0776-GCV entre los días 14/02/2010 y 15/02/2010. Cuantía de la sanción: 1501 euros.

Número de expediente: IC/845/2010. Sancionado: "Lesmarc Distribuciones, Sociedad Limitada". NIF: B31907322. Precepto infringido: Artículo 142.3 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Minoración del descanso diario con el vehículo 0776-GCV del 16/02/2010 al 17/02/2010. Cuantía de la sanción: 301 euros.

Número de expediente: IC/1043/2010. Sancionado: "Construcciones Valladolid 2.001, Sociedad Limitada". NIF: A47393616. Precepto infringido: Artículo 140,7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 9202 euros.

Número de expediente: IC/1046/2010. Sancionado: "Transportes de Muebles y Mudanzas Francisco M, Sociedad Limitada". NIF: B96673280. Precepto infringido: Artículo 140,7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 27.606 euros.

Número de expediente: IC/1075/2010. Sancionado: "Servicios Logísticos González y Mazorra, Sociedad Limitada". NIF: B39678032. Precepto infringido: Artículo 140.1.2 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar la actividad de operador de transportes careciendo de autorización. Cuantía de la sanción: 4601 euros.

Número de expediente: IC/1076/2010. Sancionado: "Bierjesu, Sociedad Limitada". NIF: B24308199. Precepto infringido: Artículo 141.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Exceso en tiempos de conducción diaria con el vehículo 0456-DJK el día 25/01/2010 y con el 7898-FWJ entre el día 25/01/2010 y el 26/01/2010 y con 8326-BYW el día 17/02/2010 y con 7346-DYJ el día 17/02/2010. Cuantía de la sanción: 3.300 euros.

Número de expediente: IC/1078/2010. Sancionado: "Bierjesu, Sociedad Limitada". NIF: B24308199. Precepto infringido: Artículo 141.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Exceso en tiempos de conducción diaria con el vehículo 8326-BYW el día 10/02/2010 y el 7898-FWJ entre el día 10/02/2010 y el 11/02/2010. Cuantía de la sanción: 1501 euros.

Número de expediente: IC/1165/2010. Sancionado: "Grúas Calhitrans. Sociedad Limitada". NIF: B43707942. Precepto infringido: Artículo 140.7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 euros.

Número de expediente: IC/1182/2010. Sancionado: "Excavaciones Astigarraga Sociedad Limitada". NIF: B20182945. Precepto infringido: Artículo 140.20 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Exceso en tiempos de conducción diaria con el vehículo 0782-FYK el día 21/01/2010. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC/1184/2010. Sancionado: "Excavaciones Astigarraga Sociedad Limitada". NIF: B20182945. Precepto infringido: Artículo 141.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Exceso en tiempos de conducción diaria con el vehículo 0782-FYK el día 16/02/2010. Cuantía de la sanción: 1501 euros.

Número de expediente: IC/1186/2010. Sancionado: "Excavaciones Astigarraga Sociedad Limitada". NIF: B20182945. Precepto infringido: Artículo 141.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Exceso en tiempos de conducción diaria con el vehículo 0782-FYK del día 21/01/2010 al 22/01/2010. Cuantía de la sanción: 1800 euros.

Número de expediente: IC/1187/2010. Sancionado: "Transconsa Sociedad Limitada". NIF: B03816964. Precepto infringido: Artículo 140.7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 euros.

Número de expediente: IC/1209/2010. Sancionado: "Excavaciones Astigarraga Sociedad Limitada". NIF: B20182945. Precepto infringido: Artículo 141.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Exceso en tiempos de conducción diaria con el vehículo 1086-DGL el día 05/02/2010. Cuantía de la sanción: 1501 euros.

Número de expediente: IC/1219/2010. Sancionado: "Repartos Miluce Sociedad Anónima". NIF: A31586803. Precepto infringido: Artículo 140.7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 9202 Euros

Número de expediente: IC/1239/2010. Sancionado: "Fetor, Sociedad Limitada". NIF: B59694034. Precepto infringido: Artículo 140.1.2 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar un Servicio Público de Mercancías sin la preceptiva autorización de transportes. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC/1254/2010. Sancionado: "Transportes Anero, Sociedad Limitada". NIF: B34016998. Precepto infringido: Artículo 140.7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 55212 euros.

Número de expediente: IC/1325/2010. Sancionado: "Transportes Cisco Guillemat, Sociedad Limitada". NIF: B43933050. Precepto infringido: Artículo 140.7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC/1332/2010. Sancionado: "Transportes Viñoas, Sociedad Limitada". NIF: B32342974. Precepto infringido: Artículo 140.7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 euros.

Número de expediente: IC/1394/2010. Sancionado: "Galdeano García Isabel". NIF: 08907279T. Precepto infringido: Artículo 140.7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC/1413/2010. Sancionado: "Francelcarga, Sociedad Limitada". NIF: B04392759. Precepto infringido: Artículo 140.7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 euros.

Número de expediente: IC/1415/2010. Sancionado: "Transportes Terra Kaku, Sociedad Limitada". NIF: B21386974. Precepto infringido: Artículo 140.7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC/1427/2010. Sancionado: "Sánchez Nicolás Ofelia". NIF: 48480109L. Precepto infringido: Artículo 140.7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 euros

Número de expediente: IC/1428/2010. Sancionado: "López Vega Giovanni Roberto". NIF: X3724854G. Precepto infringido: Artículo 140.7 de la Ley 16/1987,

de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 euros.

Número de expediente: IC/1429/2010. Sancionado: "María Eugenia Vázquez Peña". NIF: 23795836J. Precepto infringido: Artículo 140.7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 euros.

Madrid, 9 de febrero de 2011.- La inspectora de Transporte Terrestre, Eloísa Panadero Talavera.

ID: A110010198-1